

Los jueces de adscripción territorial 'nacerán' en septiembre

Escrito por Ministerio de Justicia. Jueves, 8 de julio de 2010

El ministro de Justicia, Francisco Caamaño, ha anunciado en el Pleno del Senado que, dada la determinación del Ministerio que dirige por lograr una Justicia titular y de calidad, se adelantará al próximo mes de septiembre la creación de jueces de adscripción territorial, que comenzarán a ejercer sus funciones allí donde sean más necesarios y con el fin de ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía.

Francisco Caamaño subrayó que *“apostar por una Justicia de calidad es apostar por una Justicia servida por jueces titulares”,* ya que *“la profesionalidad de quienes sirven en la Administración de Justicia es un elemento clave en la prestación de ese servicio público”*.

El ministro explicó que el Consejo de Ministros del pasado 25 de junio acordó la creación de las 200 nuevas unidades judiciales que el Ministerio de Justicia había programado para este año de acuerdo con lo previsto en el Plan de Modernización que, por ser una prioridad política del Gobierno, no se ha visto afectado por las medidas de reducción del déficit público. De esas 200 unidades judiciales de nueva creación, 50 (25%) son plazas de juez de adscripción territorial.

El titular de Justicia destacó que esta figura *“constituye una de las grandes novedades de la reforma de las Leyes Procesales y de la LOPJ, aprobadas el pasado año. Con ella –dijo– se quiere poner remedio a uno de los problemas más acuciantes de nuestra Justicia: la elevada interinidad en el desempeño de la función jurisdiccional”*.

Tras señalar que los primeros 50 jueces de adscripción territorial se han distribuido entre todas las Comunidades Autónomas, de modo proporcional y conforme a una serie de criterios objetivos como el volumen de ingreso de asuntos, el gasto en sustituciones o el coeficiente de vacantes estructurales, Francisco Caamaño afirmó que *“el ministerio de Justicia cumple sus compromisos y dota de contenidos ciertos las previsiones dispuestas para este año en el Plan Estratégico de Modernización de la Justicia. Lo hace –añadió– en este punto, y lo está haciendo con la creación de otras plazas vinculadas a la Administración de Justicia, como también lo prueban las 2.030 nuevas plazas de la oferta de empleo público para el año 2010”*.